



UNAP

Facultad de Odontología (FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 121-2020-FO-UNAP

San Juan Bautista, 23 de diciembre de 2020

VISTO:

El Oficio N° 190-2020-UI/FO-UNAP presentado el 23 de diciembre del 2020 por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 104-2020-FO-UNAP se aprueba el plan de trabajo de tesis: **"CONOCIMIENTO Y ACTITUD SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUD EN DOCENTES Y AUXILIARES DE 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES PÚBLICAS DEL DISTRITO DE IQUITOS , 2020"** presentado por la bachiller: **Fiorella Barrera Traverso** se autoriza su ejecución y desarrollo;

Que, mediante Resolución Decanal N° 111-2020-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos presidente; Dr. Alejandro Chávez Paredes, miembro; Mg. Raúl Carranza Del Águila, miembro.

Que, mediante documento de visto la Directora de la Unidad de Investigación comunica, que el jurado calificador y dictaminador ha realizado la revisión y calificación de la tesis para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista y se encuentra apta para su exposición, por lo que es procedente autorizar la sustentación pública de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

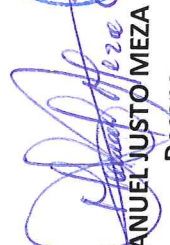
En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

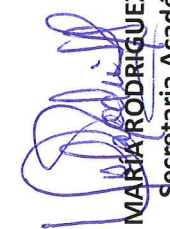
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR, la sustentación pública de la tesis: **"CONOCIMIENTO Y ACTITUD SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUD EN DOCENTES Y AUXILIARES DE 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES PÚBLICAS DEL DISTRITO DE IQUITOS, 2020"** presentado por la bachiller en odontología: **Fiorella Barrera Traverso** para el día **lunes 28 de diciembre del 2020 a horas 10:30 am** en el Auditorio de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dr. Jorge Francisco Bárdales Ríos presidente; Dr. Alejandro Chávez Paredes, miembro; Mg. Raúl Carranza Del Águila lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano


ÚRSULA MARIA RODRIGUEZ SANJURJO
Secretaría Académica

Distrib: Jurados (3), Asesor, CGyT, interesados (1), Pág. WEB, Archivo